

Quito, Julio 30 de 1980.

7383-78

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,  
C I U D A D.

Muy señores nuestros:

Con la presente nos permitimos comunicar a ustedes que, con fecha 22 de marzo de 1980, hemos procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la "COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKERI, S.A.", la cesión y traspaso del Título de Acción de Acción N° 005, representativo de las acciones números del 596 al 500, inclusive, consecuentemente del capital social de la Compañía, y efectuada por el señor JAIME ZAPATA BALSECA a favor del señor CLAUS A. RIEMANN ELKAN, conforme consta de la comunicación que en copia se acompaña, así como de la razón de endoso que hemos contactado en el respectivo título.

El señor Claus A. Riemann Elkán, si bien es un ciudadano de nacionalidad alemana, por otra parte no es menos cierto que por efectos de la Resolución Número 0032 del señor Director Regional del Ministerio de Industrias Comercio e Integración en el Litoral, de 29 de Enero de 1978, publicado en el Registro Oficial N° 639 de 31 de Julio del mismo año, se considera en el país COMO INVERSIONISTA NACIONAL, conforme se desprende del documento que en copia xerox se acompaña.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes con nuestros más altos sentimientos de consideración y estima,

Atenta y Cordialmente,  
p. COMPAÑIA DE COMERCIO E  
INVERSIONES ANKARI, S.A.,

ELIZABETH WAIDT DE HOPPE,  
Gerente.

SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS  
JUL 30 1980  
SECCION ARCHIVO  
RECIBIDO

